JUSTIFICACION Numero 3

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ NIT. 890.399.046-0
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 34-14-23-0611 de 2025
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S. NIT. No. 901.568.967-3
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ C.C. No. 94.379.335 de Cali
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON ALMACENAMIENTO EN LA RED PARA LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($219.579.808)
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de junio de 2025
FECHA DE INICIO	04 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025.
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	N/A
PRÓRROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	N/A

CONSIDERACIONES DE LA ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN:

Para la presente OTROSÍ ACLARATORIO se tendrán en cuenta las siguientes

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5190969 Ext. 1050 Correo electrónico: secretaria.gestioninstitucional@jamundi.gov.co

1. Que el pasado 03 de junio de 2025 la Secretaría de Gestión Institucional Municipal suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 34-14-23-0611 de 2025, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON ALMACENAMIENTO EN LA RED PARA LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

2. Que, el plazo del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta el agotamiento del presupuesto, lo que ocurra primero, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o la norma que lo adicione o lo modifique.

3. Que, el valor del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 34-14-23-0611 de 2025, asciende a la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($219.579.808) IVA INCLUIDO incluye todos los costos directos e indirectos.

4. Que, según lo establecido en la Cláusula segunda del contrato, el Municipio de Jamundí cancelará al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales mensuales de conformidad con la cantidad de copias y documentos digitalizados y/o escaneados que efectivamente sean suministrados a la Entidad, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

5. Que, las partes contratantes están de acuerdo en celebrar el presente otrosí modificatorio al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 34-14-23-0611 de 2025 en aras de corregir el numeral 7 de la modificación # 1 en lo referente al numeral número # 7, correspondiente

En mérito de lo expuesto en precedencia, las partes de manera bilateral y en pleno uso de sus facultades, en este orden de ideas, el contrato suministrado fue 34-14-23-0622 de 2024 siendo el verdadero 34-14-23-0611 de 2025

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

en tanto se encuentra absolutamente justificado realizar la modificación # 3 referente a LA MODIFICACION # 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 34-14-23-0611 de 2025, conforme a lo esgrimido con anterioridad.

NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO

CARGO: Supervisor

CIUDAD Y FECHA: JAMUNDÍ, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Elaboró: Claudia Ines Marin Ballestero– Abogado Contratista SGI
Revisó: Andrés Ruiz Cadavid – Apoyo a la Supervision

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5190969 Ext. 1050 Correo electrónico: secretaria.gestioninstitucional@jamundi.gov.co